

FACTURA VIRTUAL

Términos y Condiciones

AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE FACTURAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y NOTIFICACIONES RELACIONADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P .

Generalidades del servicio de factura virtual:

Al aceptar los términos y condiciones, EL CLIENTE autoriza a la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P para enviar la factura bimensual del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo al correo electrónico registrado en esta autorización. Además, EL CLIENTE acepta recibir notificaciones relacionadas con la factura, incluyendo mensajes de texto y otros mensajes electrónicos.

Con esta autorización, el cliente acuerda que esta será la única forma de entrega de su factura, eliminando la necesidad de una factura física en papel. El cliente podrá realizar el pago a través de los medios virtuales o presenciales indicados en la factura, proporcionando su número de cuenta.

A partir de la aceptación de los términos y condiciones, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P queda autorizada para enviar la factura del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo al correo electrónico proporcionado, ya sea de forma bimensual o según el periodo de facturación.

Para efectos de la Ley 142 de 1994 y el Contrato de Condiciones Uniformes, se considerará que el cliente ha recibido la factura en la fecha y hora en que el correo electrónico es recibido en el buzón del correo electrónico registrado.

El envío y recepción de correos electrónicos generados bajo esta autorización serán certificados con plena validez jurídica por la empresa autorizada por la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P. La entrega de la factura bimensual de Acueducto, Alcantarillado y Aseo al correo electrónico del cliente tendrá los mismos efectos legales que la entrega física en la dirección del inmueble donde se presta el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Compromisos del Cliente:

EL CLIENTE se compromete a adoptar las medidas de seguridad necesarias para la administración de su cuenta de correo electrónico y a mantener suficiente capacidad en su buzón para recibir la factura bimensual de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. La omisión de esta obligación no invalidará la entrega de la factura por este medio.

EL CLIENTE será responsable de revisar su buzón de correo electrónico. La omisión de esta obligación no invalidará la entrega realizada por este medio.

Las facturas bimensuales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo emitidas por la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P serán enviadas en formato PDF, por lo cual EL CLIENTE deberá tener el software adecuado para visualizarlas y/o descargarlas.

Vigencia de la Autorización:

Desde el momento del registro y aceptación de los términos y condiciones, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P enviará la factura al correo electrónico registrado hasta que EL CLIENTE solicite, a través de los canales disponibles, que no se realice más el envío de facturas por correo electrónico. Esta solicitud será efectiva a partir del siguiente periodo de facturación.

Autorización para el Tratamiento de Datos Personales:

La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P, con domicilio en La Mesa, Cundinamarca, Colombia, actuando como Responsable del Tratamiento, procesará los datos personales proporcionados conforme a la legislación colombiana sobre tratamiento y protección de datos personales, especialmente la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente y estos términos y condiciones.

La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P garantiza condiciones de seguridad y privacidad para el tratamiento de datos personales. El suministro de sus datos personales es necesario para el servicio de Factura Virtual. Su denegación impide el registro.

Según el artículo 28 de la Ley 1581 de 2012, usted tiene derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley;
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

Para peticiones, reclamos y consultas sobre sus derechos como Titular de Datos Personales, debe realizar una solicitud con información sobre la identificación del Titular, la descripción de los hechos, la dirección para notificaciones y los documentos que quiera adjuntar. Los canales de atención están disponibles en la política que encontrará en www.aguastequendama.com.

En su condición de Titular de los datos personales proporcionados al momento del registro en la plataforma, usted consiente y autoriza de manera expresa e inequívoca que, conforme a la Ley 1581 de 2012, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P y sus empresas asociadas traten sus datos para todos los fines relacionados con sus productos activos y la prestación del servicio público de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, según los términos del



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

contrato de condiciones uniformes, la Ley 142 de 1994 y la política de tratamiento de datos personales. Esto incluye la entrega de la factura bimensual o de acuerdo con el periodo de facturación del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a través del correo electrónico que registró al diligenciar esta autorización, así como el envío de notificaciones relacionadas con la factura, incluyendo, pero no limitándose a mensajes de texto y otros mensajes electrónicos.

Aceptación de la Autorización:

Declaro haber leído y comprendido la totalidad de los términos y condiciones y los acepto al momento de realizar el registro.